

SIVFIC-084

Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III,
Trimestre a marzo 2026, 08 de mayo 2026

INFORME TRIMESTRAL

Período: enero – marzo 2026



Representante de Aportantes

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Ave. Winston Churchill, No. 93, esq. Ave. Gustavo Mejía Ricart, Torre
Empresarial Blue Mall Santo Domingo, Piso 24, Local No. 1, Ens. Piantini, Santo
Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Tel. 829-893-4768

RNC 131-21188-7

Registro Mercado Valores: SIVAF-012

SIVFIC-084

Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III,
Trimestre a marzo 2026, 08 de mayo 2026

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión, en los casos que apliquen.	5
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora;	5
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;	6
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión;.....	6
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;.....	6
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.	7
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (objetivos y límites de inversión del fondo).....	7
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	7
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	9
k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.....	9
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.	9
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.	12
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.....	12
o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal	

SIVFIC-084

Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III,
Trimestre a marzo 2026, 08 de mayo 2026

del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

12

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.....12

q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.

13

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, Ejecutivo de Control Interno).....13

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión.....13

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.....13

u) Otros.....13



SIVFIC-084

Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III,
Trimestre a marzo 2026, 08 de mayo 2026

INFORME

A: Masa de Aportantes
Superintendencia del Mercado de Valores de la República
Dominicana (SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del Representante de Tenedores de Valores, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Aportantes de Fondo de Inversión Cerrado.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, es una entidad constituida bajo las Leyes de la República Dominicana. Advanced Asset Management, S.A. está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Administradora de Fondos de Inversión en el país, mediante Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 4 de diciembre del año dos mil quince (2015); en consecuencia, para realizar actividades de intermediación de valores.

SIVFIC-084

Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III,
Trimestre a marzo 2026, 08 de mayo 2026

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de SIMV bajo el número SIVAF-012 y opera para emitir fondos abiertos y cerrados con estrategias de inversión que lograrán impulsar y desarrollar el mercado de valores de la República Dominicana.

El Patrimonio Autónomo para gestionar se denomina FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES III (FICD ADVANCED OPORTUNIDADES III), el cual es independiente de la administradora y cualquier otro fondo que esta administre. Pudimos constatar que el programa de emisión es de 2,500,000 cuotas de participación del **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III** (FICD ADVANCED OPORTUNIDADES III), con el Número de Registro en el Mercado de Valores **SIVFIC-084**, a un valor nominal de RD\$10,000.00 por cuota, para un valor total de RD\$25,000,000,000.00 (Veinticinco Mil Millones de pesos dominicanos con 00/100). Fue aprobado mediante Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores (R-SIMV-2024-23-FI) en fecha 03 de julio 2024.

El tipo de fondo de inversión es cerrado, el cual se dedicara a invertir como mínimo el sesenta por ciento (60%) de su portafolio de inversión en Valores Representativos del Capital y Valores Representativos de Deuda que no estén inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana y que tengan como fin el desarrollo de sociedades, proyectos, infraestructuras, consorcios, fideicomisos y entidades sin fines de lucro, del sector público y privado, domiciliados en la República Dominicana, cuyas actividades principales se desarrollen en cualquier sector de la economía a excepción del sector financiero. Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta el cuarenta por ciento (40%) de su portafolio de inversión en los activos establecidos en la sección 3.1 del Reglamento Interno.

El Fondo utilizará como benchmark, una tasa fija de un diez por ciento (10%) anual.

Vencimiento de la Fase Pre-Operativa: **18 de septiembre de 2024**.

En fecha 19 de septiembre de 2024, mediante Hecho Relevante núm. 03-2024-005957, Advanced Oportunidades informó la culminación de la fase pre-operativa del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III (SIVFIC-084) al 18 de septiembre de 2024, así como el inicio de su fase operativa en esa misma fecha, como resultado del cumplimiento de los requisitos mínimos de patrimonio y número de aportantes establecidos en la sección 3.13 del Reglamento Interno del Fondo.

SIVFIC-084

Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III,
Trimestre a marzo 2026, 08 de mayo 2026

Inicio Fase Operativa: **18 septiembre 2024**.

Vencimiento Fase Operativa: **18 septiembre 2027**, excepcionalmente, este plazo podrá extenderse por hasta dos (2) años adicionales mediante autorización del Consejo Nacional del Mercado de Valores, siempre que la Administradora presente una solicitud debidamente fundamentada, acompañada de un estudio de factibilidad que respalde la necesidad de la prórroga.

El Reglamento Interno del Fondo en el Capítulo 3, específicamente en los artículos 3.1 (Políticas de Inversión) y 3.1.5 (Restricciones de Inversión), establece una serie de restricciones destinadas a preservar la integridad, la transparencia y la adecuada gestión del portafolio. En primer lugar, se prohíbe expresamente la inversión directa en el sector financiero, con el fin de mantener el enfoque del fondo en sectores productivos no financieros. Asimismo, no se permite la adquisición de instrumentos que no estén alineados con las políticas de inversión previamente definidas. En cuanto a las operaciones con partes relacionadas, el reglamento impone un límite del veinte por ciento (20%) del valor del portafolio para inversiones en valores emitidos por personas o entidades vinculadas a la sociedad administradora, lo cual busca evitar conflictos de interés y garantizar la independencia de criterio en las decisiones de inversión. Finalmente, se establecen restricciones adicionales para prevenir una concentración excesiva de activos, así como para mitigar riesgos legales, documentarios y de cumplimiento tributario, contribuyendo así a una gestión prudente y responsable de los recursos del fondo.

Tiempo de duración del Fondo: **15 años**.

Fecha Vencimiento: **18 de septiembre 2039**.

b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión, en los casos que apliquen.

No aplica. El fondo no mantiene garantías sobre inmuebles

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora;



El Ejecutivo de Control Interno tiene como responsabilidad expresar una opinión sobre la gestión administrativa, de contaduría, de negocios, de inversiones y operaciones de los Fondos administrados, conforme a los lineamientos establecidos en la norma de referencia.

La remisión del Informe de Control Interno es **anual**, según lo establece el Reglamento Interno del Fondo.

No se detectaron incumplimientos a las políticas del reglamento interno durante trimestre en cuestión.

d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;

En la página web de la Sociedad Administradora y físicamente en las instalaciones de esta, se publican las informaciones requeridas para los aportantes según las normas vigentes.

Se remitieron los hechos relevantes al regulador y fueron publicados en la página web de la Sociedad Administradora. Adicionalmente, la información periódica requerida por la normativa fue remitida a la SIMV, y en lo aplicable, publicada en la página web y disponibles en las instalaciones de la Sociedad.

e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión;

Los auditores externos expusieron que, no es necesaria la emisión de carta a la gerencia asociada a la auditoría del año 2024.

f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;

La administradora nos informa que no se produjeron reclamos por los aportantes, ni tampoco nosotros como representantes recibimos reclamo alguno. En cuanto a las consultas y servicios brindados fueron conforme a las



SIVFIC-084

Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III,
Trimestre a marzo 2026, 08 de mayo 2026

disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (objetivos y límites de inversión del fondo).

La duración promedio ponderada del Fondo **no aplica** para el trimestre en cuestión. Para la emisión SIVFIC -084 no aplican los rangos de duración.

La metodología de valorización de las inversiones del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III se fundamenta de acuerdo con lo establecido en la Norma de Valoración R-CNV-2014-17-MV y demás normativas emitidas por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, y supletoriamente por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre deterioro del valor e incobrabilidad en activos financieros o desvalorización de activos.

El fondo tiene hasta el **18 de septiembre 2027** para adecuarse a su política de inversión.

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisión, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisión.

Las cuotas de participación serán emitidas mediante tramos de emisión, pudiendo la administradora hacer ampliaciones del monto a colocar, hasta agotar el monto global del programa dentro del periodo de vigencia del programa de emisiones.



SIVFIC-084

Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III,
Trimestre a marzo 2026, 08 de mayo 2026

Revisamos Contrato de Emisión, Prospecto de Emisión y Avisos de Oferta Pública entregado por la Administración del Fondo, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación se compone de la siguiente manera:

- **Emisión 1er. Tramo de hasta 600,000 cuotas en fecha 18 de septiembre del 2024** de montos unitarios de cada cuota de participación de RD\$10,000 cada una para un total de hasta RD\$6,000,000,000 (seis mil millones de pesos dominicanos con 00/100).

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **600,000**, que asciende a Seis Mil Millones de pesos dominicanos con Cero centavos (DOP\$ 6,000,000,000.00).

- **Emisión 2do. Tramo de hasta 180,000 cuotas en fecha 15 de octubre del 2024** de montos unitarios de cada cuota de participación de RD\$10,000 cada una para un total de hasta RD\$1,800,000,000 (Mil Ochocientos Millones de pesos dominicanos con 00/100).

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **172,000**, que asciende a Mil Setecientos Veinte Millones pesos dominicanos con Cero centavos (DOP\$ 1,720,000,000.00).

- **Emisión 3er. Tramo de hasta 53,660 cuotas en fecha 15 de agosto del 2025** de montos unitarios de cada cuota de participación de RD\$10,000 cada una para un total de hasta RD\$536,600,000.00 (Quinientos Treinta y Seis Millones Seiscientos Mil pesos dominicanos con Cero centavos).

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **53,660**, que asciende a Quinientos Treinta y Seis Millones Seiscientos Mil pesos dominicanos con Cero centavos (DOP\$536,600,000.00).

- **Emisión 4to. Tramo de hasta 90,268 cuotas en fecha 28 de agosto del 2025** de montos unitarios de cada cuota de participación de RD\$10,000 cada una para un total de hasta RD\$902,680,000.00 (Novecientos Dos Millones Seiscientos Ochenta Mil pesos dominicanos con Cero centavos).

El 29 de agosto 2025 ADVANCED ASSET MANAGEMENT, S.A., Informó el fin del período de colocación primaria del Cuarto Tramo de la Emisión de Cuotas del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES III



SIVFIC-084

Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III,
Trimestre a marzo 2026, 08 de mayo 2026

(SIVFIC-084). Dicho tramo finalizó el día veintiocho (28) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), no habiéndose suscrito cuotas respecto del tramo colocado.

Total Cuotas colocadas: **825,660**.

Fecha de vencimiento del fondo: **18 de septiembre 2039**.

j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

Calificación de Riesgo - Feller		
	Julio 2025	Febrero 2026
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)

Ver último reporte de calificación.

k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

El Reglamento Interno del Fondo establece límites claros para el endeudamiento, permitiendo hasta un 50 % del patrimonio en pesos dominicanos y hasta un 40 % en dólares estadounidenses, con un tope combinado del 50 %. Además, prohíbe el uso de los activos del fondo como garantía. Se fija una tasa de interés máxima para préstamos: en pesos, no debe superar la tasa activa promedio ponderada más un 15 % anual, y en dólares, más un 10 % anual.

A la fecha de realización del presente Informe, pudimos comprobar que el fondo cumple con los límites de endeudamiento establecidos en su reglamento interno.

l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.



SIVFIC-084

Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III,
Trimestre a marzo 2026, 08 de mayo 2026

A continuación, Resumen de los estatus de envío de información a la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. del **Fondo** administrado:

Requerimientos / Estatus:

Diario: ESTA INFORMACIÓN SE PUBLICA EN PÁGINA WEB DE LA AFI DIARIAMENTE.

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de las sociedades administradoras y los fondos de inversión y un gráfico sobre la evolución histórica del valor cuota;
- 4) La tasa de rendimiento del Fondo determinada en base a la tasa de interés nominal, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y otras, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan;
- 6) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes;

Mensual

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior.
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior.



SIVFIC-084

Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III,
Trimestre a marzo 2026, 08 de mayo 2026

- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final).
- Composición de la cartera de inversiones.

Contamos con toda esta información trimestral a marzo 2026 y validamos la correcta remisión de esta a la SIMV.

Trimestral

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior.
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior.
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior.
- Estado de Cambio en el Patrimonio.
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión.

Contamos con toda esta información trimestral a marzo 2026 y validamos la correcta remisión de esta a la SIMV.

Anual

- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes. **A diciembre 2024.**
- Carta de Gerencia. **A diciembre 2024.**
- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **A diciembre 2024.**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2024.**
- Declaración jurada bajo la firma de compulsas notariales o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A diciembre 2024.**
- Memoria Anual de los Fondos de Inversión **A diciembre 2024.**
- Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión. **A diciembre 2024.**



Esperamos recibir la información correspondiente al cierre diciembre 2025 para el próximo trimestre.

m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

No tenemos conocimiento de evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión. Tampoco la administradora nos ha informado de algún incumplimiento con relación a sus obligaciones con el fondo.

o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fondo que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento de situación legal que afectara en el trimestre al **fondo** según información suministrada por la Administración. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fondo.



q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.

Para el trimestre en cuestión, no se realizaron cambios al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, Ejecutivo de Control Interno).

Para el trimestre en cuestión, no se produjo cambio que amerite ser mencionado en este informe.

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión.

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos entendemos razonable el cumplimiento de estos entes en cuanto al marco legal del fondo.

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión que pudiera entorpecer el funcionamiento de este.

u) Otros

- **Distribución de Dividendos:**



SIVFIC-084

Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III,
Trimestre a marzo 2026, 08 de mayo 2026

La distribución de dividendos del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III se realiza de manera **trimestral**, con fechas de corte establecidas el **31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre** de cada año. Los pagos correspondientes a dichos beneficios deben efectuarse a los aportantes en un plazo no mayor de **quince (15) días hábiles** contados a partir de cada fecha de corte.

En fecha 07 de abril de 2026, el Fondo informó que el Comité de Inversiones, en la reunión celebrada el treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), aprobó la no distribución de los beneficios correspondientes al trimestre concluido en marzo del año dos mil veintiséis (2026).

- **Asamblea General Ordinaria del Fondo:** celebrada en el mes de abril, después de la fecha de corte de este informe.
- Como Representantes de la Masa de Aportantes, hemos revisado los estados financieros mensuales del trimestre **enero – marzo 2026**. No hemos identificado incumplimientos ni eventos que puedan afectar significativamente la situación financiera o legal del emisor, entendiendo como significativo cualquier hecho que represente al menos el 10% del patrimonio. Según establece el Capítulo III, Remisión de información periódica, Artículo 12 sobre otras informaciones a remitidas por los representantes de la masa, en su acápite 4.

	Enero	Febrero	Marzo
Patrimonio RD\$	10,079,614,699	9,618,349,986	9,602,057,384

- Hechos Relevantes publicados por la SIMV en el trimestre **enero - marzo 2026:**

Fecha Recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
2/1/2026	03-2026-000009	COMPARACION DE LA RENTABILIDAD VS. BENCHMARK DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES III (SIVFIC-084), PERIODO 2025.
4/2/2026	03-2026-000911	RATIFICACION DE LA CALIFICACION DE RIESGO DEFONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES III (SIVFIC-084).
11/2/2026	03-2026-001063	ADVANCED ASSET MANAGEMENT, S.A., INFORMA COMO HECHO RELEVANTE EL INFORME TRIMESTRAL DEL REPRESENTANTE DE TENEDORES DE VALORES MASA DE APORTANTES- FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED

SIVFIC-084

Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III,
Trimestre a marzo 2026, 08 de mayo 2026

		OPORTUNIDADES III, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2025.
--	--	---

- Comunicaciones recibidas desde la SIMV en el trimestre **enero - marzo 2026**:

No hubo comunicaciones recibidas, para el trimestre analizado

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS

Representante de Tenedores de Valores



	25.Jul. 2025	3.Feb. 2026
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)

* Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS	Dic.24	Nov.25
	Activos administrados (MM RD\$)	8.062
Patrimonio (MM RD\$)	8.046	8.848
Valor Cuota (RD\$)	10.422,27	10.715,91
Rentabilidad acumulada**	4,22%*	2,82%
N° de Cuotas	772.000	825.660

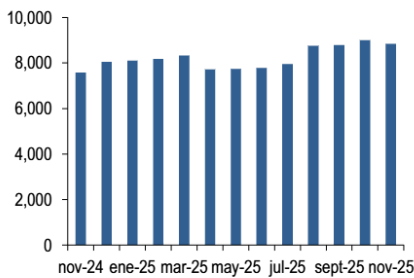
Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de 2024 e interinos al cierre de noviembre 2025.

* Rentabilidad acumulada (no anualizada) se calcula respecto al inicio del Fondo, el 19 de septiembre 2024.

** Rentabilidad acumulada (no anualizada) se calcula respecto al cierre del año anterior.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

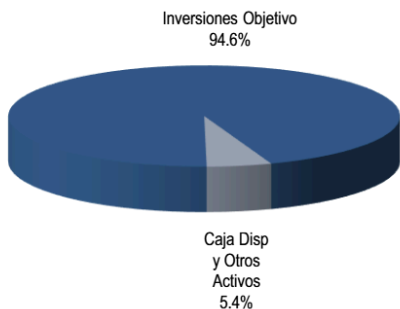
En millones de pesos



Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora.

COMPOSICIÓN ACTIVOS

A noviembre de 2025



Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora.

FUNDAMENTOS

La calificación “BBBfa (N)” asignada a las cuotas del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III (SIVFIC-084) responde a una cartera que está en etapa de formación, con una alta proporción actual de activos objetivo y a que es gestionado por una Administradora que posee un buen nivel de estructuras y políticas para la gestión de activos, completos manuales de políticas y procedimientos, y un equipo con un buen conocimiento del mercado financiero dominicano. También considera el grupo relacionado, con amplia trayectoria y operaciones dentro y fuera de la República Dominicana. En contrapartida, la calificación considera la baja liquidez esperada de sus inversiones objetivo, la alta exposición al tipo de cambio, una baja diversificación actual, la larga duración del Fondo, una industria de fondos en vías de consolidación y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de activos.

El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de operación.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo se orienta a la inversión en sociedades, entidades y fideicomisos que no estén inscritos en el Registro del Mercado de Valores, domiciliados en República Dominicana, cuya actividad no pertenezca al sector financiero, a través de Títulos Representativos de Capital y Títulos Representativos de Deuda. De esta forma, el Fondo tendrá un enfoque multisectorial. El Fondo es gestionado por Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, empresa relacionada a Alyon, el cual posee una amplia experiencia en el desarrollo de proyectos y estrategias de inversión local e internacional. La Administradora está calificada en “A+af” por Feller Rate.

El Fondo inició sus operaciones en septiembre de 2024. Al cierre de noviembre de 2025 gestionó un patrimonio de RD\$8.848 millones, equivalente a cerca de un 6,2% del total de fondos de desarrollo de sociedades en pesos. En los últimos doce meses, el Fondo ha presentado una tendencia al alza, lo que se reflejó en un crecimiento de su patrimonio en 16,6%, lo que fue explicado tanto por colocaciones como por revalorización de sus activos. Por otra parte, se considera que su concentración por aportantes es alta.

— CARTERA DE INVERSIONES

El Fondo mantiene una cartera en etapa de formación, con una alta proporción actual de activos objetivo. Al cierre de noviembre de 2025, el activo del Fondo estuvo compuesto por Inversiones Objetivo (94,6%), en tanto que el porcentaje restante correspondía a caja y otros activos (5,4%). Dentro de las Inversiones Objetivo del Fondo actuales, mantuvo un sólo activo. Así mismo, correspondía a instrumentos de capital. Por otra parte, sólo un 1,8% de la cartera correspondía a pesos dominicanos, presentando una alta exposición al tipo de cambio. Al mismo cierre contable, la cartera actual mantenía una baja diversificación global con sola una Inversión Objetivo.

La cartera del Fondo aún está en proceso de formación. En septiembre de 2024 el Fondo inició su fase operativa, a contar de la cual tiene 3 años para formar su cartera de acuerdo con su Reglamento Interno, plazo que puede ser prorrogado previa aprobación de la SIMV.

— BAJA LIQUIDEZ ESPERADA

El tipo de orientación del Fondo implica una baja liquidez de sus inversiones, ya que éstas no tienen un mercado secundario desarrollado. La liquidez de la cartera del Fondo está

Analista: Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.com

dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a un año.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El Fondo no ha presentado endeudamiento financiero. Al cierre de noviembre de 2025, sus pasivos totales representaban un 0,6% del patrimonio y correspondían a distintas cuentas operativas.

El reglamento del Fondo contempla la posibilidad de endeudarse como parte de la estrategia y funcionamiento por hasta un 50% del patrimonio en caso de que sea en pesos dominicanos y hasta un 40% en caso de que sea en dólares estadounidenses, no pudiendo la sumatoria de endeudamiento en ambas monedas sobrepasar el 50% del patrimonio.

— DESEMPEÑO DEL FONDO

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de funcionamiento para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, la rentabilidad acumulada desde el inicio de operaciones hasta el cierre de noviembre de 2025 alcanzó un 7,2%, que en términos anualizados corresponde a un 5,7%.

— VENCIMIENTO DEL FONDO

El Fondo tiene vencimiento en septiembre de 2039. El plazo es consistente con el objetivo de inversión y con su estrategia.

— OTROS FACTORES

Los últimos años han estado caracterizados por mayores fuentes de incertidumbre y tensiones geopolíticas, lo cual ha significado una mayor volatilidad en los mercados financieros. No obstante, durante el segundo semestre de 2025 el escenario internacional ha exhibido un desempeño más favorable y una mayor resiliencia en relación con proyecciones previas. Adicionalmente, se observan condiciones financieras menos restrictivas, que permitieron la reducción de la tasa de referencia de la Reserva Federal (FED) en 75 pbs durante el año.

En el escenario local, la economía dominicana registró un menor dinamismo en relación con periodos previos, acumulando un crecimiento de 2,1% en el período enero-noviembre, producto de una mayor incertidumbre en el entorno global, condiciones comerciales más restrictivas con Estados Unidos e impactos climáticos sobre operaciones productivas y comerciales durante el último trimestre, afectando también a la inflación general como a la inflación subyacente, que se situaron en 4,81% y 4,75% respectivamente. Por su parte, el BCRD disminuyó 50pbs la Tasa de Política Monetaria bajo un contexto de condiciones financieras internacionales menos restrictivas, una inflación situándose dentro del rango meta y una desaceleración de la demanda interna. Por su parte, el tipo de cambio continúa evidenciando una volatilidad por sobre su promedio histórico reciente, observándose una importante depreciación del dólar durante abril producto de la coyuntura internacional, condicionada por una mayor incertidumbre financiera y geopolítica, impactando la rentabilidad de algunos fondos en la industria.

Para los próximos meses, la evolución de las tasas y del tipo de cambio estará marcada por la conducción de la política monetaria tanto a nivel local como global, según la trayectoria de la inflación y de la actividad económica, la evolución de déficits fiscales, rol independiente de la Reserva Federal, eventuales correcciones en los mercados financieros, persistencia de tensiones geopolíticas y comerciales, entre otros factores.

Feller Rate continuará monitoreando la evolución de estas variables y cómo afectan a las tasas, los retornos de los fondos y sus decisiones de inversión.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Alta proporción actual de activos objetivos en cartera.
- Administradora con un buen nivel de estructuras y políticas para la gestión de activos, completos manuales de políticas y procedimientos. Junto con un equipo con experiencia en el mercado financiero dominicano.
- Respaldo del Grupo Alyon, con amplia trayectoria en el sector industrial de República Dominicana.

RIESGOS

- Cartera en etapa de formación.
- Baja liquidez esperada de sus inversiones objetivo.
- Alta exposición al tipo de cambio.
- Larga duración del Fondo, pero consistente con su objetivo y estrategia de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

	15-May-24	13-Ago-24	03-Feb-25	25-Jul-25	3-Feb-26
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)

RESUMEN FINANCIERO

Cifras en miles de pesos dominicanos

	Dic-24	Nov-25
Efectivo y Equivalente	87.983	476.694
Inversiones	7.974.001	8.425.149
Otros Activos	-	-
Total Activos	8.061.984	8.901.843
Pasivos Financieros	-	-
Otros Pasivos	15.991	54.141
Total Pasivos	15.991	54.141
Patrimonio	8.045.993	8.847.702
Ingresos	432.330	8.083.634
Gastos	106.337	7.839.989
Utilidad (pérdida) Neta	325.993	243.645
Endeudamiento Global*	0,2%	0,6%
Endeudamiento Financiero*	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	98,9%	94,6%
Utilidad sobre Inversiones**	4,1%	3,2%
Utilidad sobre Ingresos	75,4%	3,0%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de 2024 e interinos al cierre de noviembre 2025.

* Endeudamiento medido sobre patrimonio.

** Utilidad final anualizada sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Esteban Peñailillo - Analista Principal

La opinión de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Clasificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.